C/ Vara de Rey 1
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 00
dg.politicalocal@larioja.org

Oferta provisión interina puesto Secretaría-Intervención: AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA

Al amparo de lo previsto en el artículo 13 del Decreto 18/2009, de 27 de marzo, sobre el procedimiento de selección y nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se ha formulado a esta Dirección General la siguiente solicitud de nombramiento de un funcionario interino de la lista de espera gestionada por esta Administración:

AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA

1. Solicitud: **03/11/2026**
2. Entidad Local solicitante: Ayuntamiento de Casalarreina.
3. Puesto de trabajo:
   a) Escala, subescala, grupo y subgrupo: Habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría- Intervención, grupo A, subgrupo A1
   b) Nivel de complemento de destino: 28
   c) Sueldo base (mensual): 1.387,24 €
   d) Complemento específico (mensual): 1.425,04 €
4. Motivo/duración prevista: Vacante /indeterminado
5. Fecha de incorporación: inmediata

En virtud de lo dispuesto en el apartado segundo del citado artículo 13 del Decreto 26/2021, esta Dirección General comunica la citada petición al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, a fin de que por éste se publique en su página web, y la publica en el apartado de Administración Local de la sede electrónica del Gobierno de La Rioja, página web www.larioja.org/ayuntamientos, para que, **en un plazo de tres días hábiles**, puedan solicitar su nombramiento, con carácter preferente a la provisión interina, los funcionarios con habilitación de carácter nacional que pudieran estar interesados en desempeñar el citado puesto.

En el caso de aceptar dicha oferta, el funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, deberá presentar en el referido **plazo de tres días hábiles** la aceptación y solicitud de nombramiento, informe favorable de la entidad local donde preste sus servicios, fotocopia del DNI. La presentación de esta documentación se realizará vía correo electrónico a asistencia.local@larioja.org

- SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINITRACIÓN LOCAL.
- SRA PRESIDENTA DE COSITAL LA RIOJA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00871-2026/048483	Oficio	Comunicaciones SAC oficina electrónica	2026/1062219

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Director General	Oscar León García	06/11/2026 12:22:48
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **URJN3ADDU8V4PLT** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		06/11/2026 12:22:49